



Tecámac, Estado de México, a 04 de julio de 2025

No. Oficio: REG10/085/2025.

Asunto: Solicitud de verificación de viabilidad y evaluación de ciclovía que se ubica entre San Mateo y San Pablo Tecalco.

LIC. ROSA YOLANDA WONG ROMERO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

AT'N: LIC. HÉCTOR ZADOROV LÓPEZ MADERA
COORDINADOR DE MOVILIDAD

Atentamente me dirijo a usted en mi calidad de Décimo Regidor del Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, con la finalidad de presentar esta solicitud en atención a los vecinos de las comunidades de San Mateo y San Pablo Tecalco, quienes manifiestan su preocupación por los múltiples accidentes que se están suscitando en la ciclovía ubicada en la avenida 5 de febrero, por tal motivo solicito por este medio se realice un estudio de viabilidad y una evaluación urgente de la ciclovía.

Desde su implementación, se ha observado con preocupación un incremento significativo en los incidentes y el riesgo de accidentes en esta vía. La principal problemática radica en la invasión constante del carril exclusivo para ciclistas por parte de motocicletas y automóviles, lo que genera situaciones de alto riesgo, imprudencia y, lamentablemente, ha derivado ya en diversos percances fatales. Esta situación compromete gravemente la seguridad de los ciclistas y, en general, de todos los usuarios de la vía.

Es fundamental que se analicen a fondo las causas de esta problemática. Es posible que la señalización actual sea insuficiente, la separación del tráfico motorizado sea inadecuada, o que la propia concepción del diseño de la ciclovía no garantice la seguridad necesaria en las condiciones actuales de flujo vehicular y peatonal de la zona.

Por lo anterior, solicito atentamente:

La integración de una comisión que incluya a expertos en movilidad urbana, seguridad vial, protección civil y representantes de la comunidad.

La realización de un estudio de viabilidad completo que evalúe no solo la funcionalidad de la ciclovía, sino también su impacto en la seguridad vial, el comportamiento de los conductores y peatones, y la percepción de riesgo por parte de los usuarios.

"2025. Año de la Mujer Indígena".

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecámac como municipio".

La viabilidad de una infraestructura de este tipo no solo se mide por su existencia, sino por su capacidad de operar de manera segura y eficiente para todos. Anexo copia de petición y firmas de vecinos.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su respuesta.

ATENTAMENTE


CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



009255

Tecámac, Estado de México, a 01 de julio de 2025.

ASUNTO: Cancelación de ciclovía.

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR
H. AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE



Por este conducto los vecinos de las comunidades de San Mateo Tecalco y San Pablo Tecalco, nos dirigimos a usted atentamente para solicitar su intervención, a fin de que se cancele la ciclovía ubicada en avenida 5 de febrero de las localidades mencionadas, debido a que ha generado un riesgo para la seguridad de los usuarios.

La ciclovía ha sido escenario de accidentes, ya que algunos conductores de vehículos y motocicletas invaden este carril circulando a altas velocidades, ocasionando atropellamientos en los que en algunos casos han sido fatales, motivo por el cual solicitamos la cancelación de esta ciclovía para evitar futuros accidentes.

En espera de contar con una respuesta afirmativa, nos despedimos de usted.

ATENTAMENTE


ANGEL RUIZ R.

5566775520

VECINOS DE SAN MATEO Y SAN PABLO TECALCO

Santos Lara Reyes

Branda Daniela Esquivel Medina

Juan Manuel Olguin Vega

Blanca Elvira Ramirez Ortega

Juan Fernando Diaz Sanchez

Carlos Jesus Perez Echeverria

Eloy Bautista Mendez

Silvestre Buendia Sanchez

MARIAITELDA MESSIA GALARZA

Ana Solis Olguin Hernandez

Williams Amanda Branda Hernandez

Hugo Herrera Melgarejo

Angelica Maria Guerrero Antonio

Judith Gutierrez Yanez

BEATRIZ YANEZ GONZALEZ

Miguel Angel Altamira

Daron Dantene Ponce

consuelo ZAMUDIO GODOY

Maria del Rosalia GONZALEZ DIAZ

Juan Manuel NAVA PENEZ

Luis CELESTE MARTINEZ GUERRERO

Sara Patricia Matamoros Verdegal

ZITLALI QUETZAL MITZ GUERRERO

Jenny Stephanie Jimenez Neria

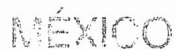
Sonia Yanira Neria Gomez

Manuel Jimenez Ruiz

Cristobal Cabrera Sebastian

Miguel Angel Lopez

Miguel Angel Lopez



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RUIZ
ROBLES
ANGEL

SEXO H

DOMICILIO
CJON 2DA CDA DE LA ESCONDIDA S/N
COL CENTRO 55740
TECAMAC, MEX.

CLAVE DE ELECTOR RZRBAN66031717H000

CURP
RURA660317HMSZBN06

AÑO DE REGISTRO
1991 04

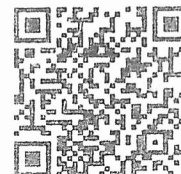
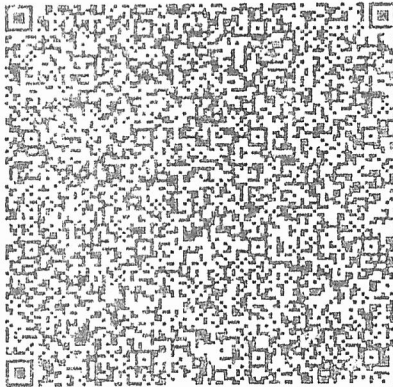
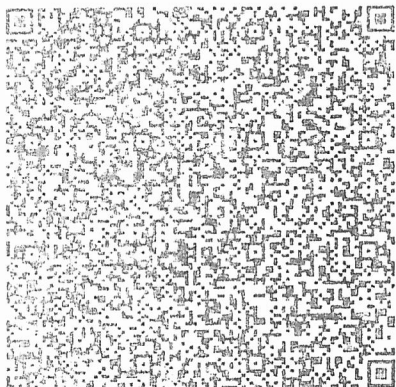
FECHA DE NACIMIENTO	SECCIÓN
17/03/1966	4192

VIGENCIA
2023 - 2033



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS:



D010909

Mr. Elena Conzatti &

MARIA ELENA CORNEJO ESPARZA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2565646635<<4192062621340
6603171H3312315MEX<04<<30838<8
RUIZ<ROBLES<<ANGEL<<<<<<<<<<<<<